

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES

1º pta
Puerto de Gerona, trimestre, 15
Ultramar y Extraterritorial, 15

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13, 2º

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELICAS

PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 15
Número atrasado, 15
Paquetes de 25 números, 125

ANO III

GERONA. — JUEVES 1.º DE AGOSTO DE 1895 — NUM. 782

FABRICA DE Hielo A VAPOR PRENSA, 4.— GERONA.

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítense á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 250 pesetas

LAS CÉDULAS PERSONALES

Delegación de Hacienda

La Dirección general de contribuciones impuestos, con fecha 16 del actual, dice á esta Delegación lo siguiente:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección general con fecha 27 de Junio último la resolución que sigue.»

Ilmo. señor: En el expediente de alzada interpuesto por la Empresa Arrendataria de las cédulas personales de la provincia de Gerona sobre revocación del acuerdo de esa Dirección general de 22 de Abril último, que desestimó su anterior instancia de 4 del mismo mes y año.

Resultando que la Empresa formuló las pretensiones de que se obligase á la Delegación de Hacienda á que concediese su aprobación á varios padrones del impuesto; á que no exigiera copias de dichos padrones; á que dejara de exigir el pago de los recargos municipales á medida que se va realizando su cobranza; á que al examinar los padrones de que se trata tenga en cuenta que están formados bajo las mismas bases que los que se encuentran aprobados; á que suspendiera la visita de inspección intentada á las oficinas del Arrendador; á que no exija los comprobantes del pago de los recargos municipales hasta que haya transcurrido el período de cobranza voluntaria; á que no resuelva los expedientes fuera de plazo y sin dar audiencia a la Empresa; á que reconozca el derecho que asiste á la misma para cobrar las cédulas de los contribuyentes que han fallecido; á que resuelva sobre las rectificaciones verificadas por la Empresa en los padrones; á que no fallé los expedientes en sentido favorable á los contribuyentes y sin exigirles que acompañen á las reclamaciones las declaraciones juradas; á que obliguen á los Ayuntamientos á que expongan al público los padrones, y á que no retrase el curso de los escritos de apelación de los mismos.

Resultando que al desestimar en su casi totalidad las referidas pretensiones, tuvo en cuenta esa Dirección general las siguientes consideraciones:

Primera. Que habiéndose declarado por resolución del Tribunal Gubernativo de 21 de Febrero último que el Arrendatario de la Coruña no estaba obligado á facilitar copia de los padrones, procedía, como así se dispuso, que tampoco se exigiera al de Gerona.

Segunda. Que la resolución del mismo Tribunal de 13 de Abril de 1893, que dispuso que en la ciudad de Granada se liquiden y satisagan por quincenas al Ayuntamiento los recargos municipales, se refiere á las capitales de provincias, no siendo aplicable, como se pretende, á los pueblos rurales, porque éstos no tienen recaudador permanente en sus respectivas localidades.

Tercera. Que el hecho de que los padro-

nnes aprobados se hayan formado bajo las mismas bases que los que ahora se rechazan, no es razón que abone el que sigan aprobándose si resultan deficientes.

Cuarta. Que la administración no sólo puede girar visitas de inspección sino que también exigir la rendición de cuentas con arreglo al art. 8.º de la Ley de Administración y Contabilidad de 25 de Junio de 1870.

Quinta. Que si había abuso en la orden de la Administración en qué se le fijaba el término de quinto día para justificar el pago de los recargos municipales, podía y debía recurrir de dicho acuerdo ante la Delegación de Hacienda.

Sexta. Que en el reglamento de procedimiento administrativo de 15 de Abril de 1890 se expresan los recursos que el Arriendo puede utilizar cuando los expedientes se resuelvan fuera de plazo y sin los requisitos legales.

Séptima. Que según lo dispuesto en la real orden de 26 de Octubre de 1883, no debe exigirse la cédula de las personas fallecidas.

Octava. Que no es culpa de la Administración el que por deficiencias ó errores cometidos en los expedientes de apremio ó los padrones se encuentren ahora pendientes de aprobación algunos mientras se tramitan y resuelven las reclamaciones que han originado.

Novenal. Que no es exacto, como supone el Arriendo, que los contribuyentes tengan que

acompañar la hoja declaratoria cuando formulan reclamaciones.

Décima. Que no se justificaba en modo alguno que la Delegación de Hacienda venga retrasando el despacho de los expedientes. Resultando que de dicha providencia apela el Representante del Arriendo en esta corte don Felipe González.

Considerando que á excepción de la reclamación formulada para que no se reclamen al Arriendo las copias de los padrones, qué atendió esa Dirección general en su acuerdo de 22 de Abril último, las demás reclamaciones formuladas son de todo punto improcedentes, unas porque son contrarias á la Ley y á las condiciones estipuladas en el contrato y otras por estar ya establecidas en las disposiciones vigentes.

Considerando que aun cuando se tráse de reclamaciones fundadas, éstas no podrían ser resueltas en virtud de solicitudes formuladas en términos generales y sin justificación alguna como pretende el recurrente.

Considerando que lo procedente es que si el Arrendatario tiene motivos de queja contra aquella Delegación de Hacienda, formule sus reclamaciones en términos concretos, con referencia al caso ó expediente que lo motive; el Tribunal Gubernativo de este Ministerio, en sesión de este día de contornicad con lo propuesto por esa Dirección general, resolvió desestimar el recurso de alzada de que se ha hecho mérito.

Y lo comunicó á V. I. para su cumplimiento y efectos que procedan. — Y lo trasladó á V. S. para iguales fines, esperando se sirva acusar su recibo.

Gerona 26 de Julio de 1895. — El Delegado de Hacienda, Alvaro Solano.

nosotros los que vayamos por el camino que quiera el colega llevarnos; ni porque él se le antoje hemos de llenar columnas contestando sus sandeces.

Es ya muy gastado su sistema, y no dá de si resultado alguno. Eso de hacerlos decir, lo que no soñamos jamás, eso de interpretar á su manera lo que escribimos y comentarlo á su sabor partiendo de un supuesto falso, como

hace siempre, no merece ocupar la atención de nuestros lectores.

Porque acogimos una noticia referente a que los directores de los diversos ramos en

que se subdivide el ministerio de Hacienda

preparaban traslados del alto personal

afecto a las provincias, nos viene hoy diciendo que no conocemos el derecho administrativo

que consultemos á nuestros colaboradores togados y otras cuantas lindezas de su repertorio.

Que los directores generales sólo pueden nombrar y separar empleados dotados con el haber anual de 5.000 reales para abajo, (y los de 5.000 reales para tenor, ó barítono,

quién los nombra) y que los de 6.000 reales para arriba se hacen por R. D. previo acuerdo del Consejo de Ministros.

Hasta ahora no se había enterado de eso

La Lucha: Pues nosotros hacíamos ya mu-

chos tiempo que lo sabíamos.

Lo que ignora La Lucha por lo visto, son

los procedimientos que para estos casos se siguen.

S. M. la reina nombra á esos altos funcionarios, y esos nombramientos se los preparan para la firma los ministros; á los ministros se

los han preparado los subsecretarios, y á éstos los directores generales de común acuerdo con el jefe del personal; atendiendo ó desestimando las recomendaciones que se han circulado entre unos y otros, y compaginando estas re-

comendaciones con las conveniencias del servicio.

Para terminar, cortaremos un párrafo de otro suelto que nos dedica La Lucha.

«Por lo pronto, debemos decirle, competentemente autorizados, que no estuvieron a recibir al señor Herrero ni el alcalde ni el secretario del ayuntamiento de San Feliu de Guixols como afirmó con singular frescura.»

Ni nosotros hemos afirmado semejante cosa, ni nadie que no sea el compañero, ha leído en las columnas de EL CORREO DE GERONA que nos hayamos ocupado para nada del alcalde ni del secretario del ayuntamiento de San Feliu de Guixols; ni mucho menos citamos nombre alguno de las personas que fueron a recibir al señor Herrero.

Obra ya en poder de la diputación provincial de Barcelona el informe de la de ésta, favorable al expediente instruido por los pueblos perjudicados por la filoxera y otras plagas, conforme al Real decreto de 16 del pasado abril.

Hoy ó mañana debe pasar el expediente, con los informes, al delegado de Hacienda para ser trasladado á Madrid el primero de septiembre.

Por la alcaldía se anuncia que, desde el día de la fecha hasta el 22 del próximo mes de agosto, se admitirán proposiciones para la adjudicación del Teatro por durante la próxima

temporada de ferias, debiendo detallar los solicitantes la clase de espectáculos y número de funciones que proyecten dar; tanto por ciento ó cantidad concreta que se ofrezca; garantías que se presten; personal artístico con que se cuente y demás datos que se consideren convenientes.

Ha sido reelegido para desempeñar el cargo de juez municipal de esta ciudad, nuestro particular amigo don Felipe Lloret.

No dudamos que serán muchas las personas que se alegrarán al saber esta noticia, por las simpatías de que el señor Lloret disfruta en esta capital.

Parece ser que el gerente de una importante casa bancaria de esta ciudad ha presentado al Juzgado de Banyoles denuncia criminal contra un sujeto, á quien uno de los socios de la casa, había confiado el cobro de 23.000 y pi-
co de pesetas, cuya cantidad, según manifiesta el comisionado, se le perdió en el camino.

Há desertado de filas el soldado Enrique Salvat, natural de Colomés.

A la hora de cerrarse la caja de fondos para atenciones de primera enseñanza, iban ya hoy satisfechas 70.142,91 pesetas de las cien ocho mil quinientas treinta, con noventa y cinco á que asciende la consignación del cuarto trimestre del finido año económico.

El día 12 de Agosto á las doce de su mañana, se procederá en el almacén de comisos de esta Delegación, á la venta en subasta pública de los siguientes lotes. — Lote 1.º. — Una pieza, siete kilogramos tejido de lana; (merino); valor, 70 pesetas. — Lote 2.º. — Una pieza, ocho kilogramos tejido de lana; (merino); valor, 80 pesetas. — Lote 3.º. — Seis paraguas de algodón; valor, 9 pesetas. — Lote 4.º. — Seis paraguas de algodón; valor, 9 pesetas. — Lote 5.º. — Seis paraguas de algodón; valor, 9 pesetas. — Total valor, 177 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran la tasación; el lote se adjudicará al mejor postor y se abonará en el acto de su adjudicación. Se ha remitido al Ministro de la Gobernación para lo que estime procedente el recurso de alzada interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Figueras, contra la resolución dictada por este Gobierno aprobaron la suspensión decretada por el Alcalde de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en las sesiones de 1.º de Mayo y 3.º de Junio últimos, referentes ambas á la forma en que deben ser satisfechos los gastos del Instituto local de dicha ciudad.

Se ha solicitado por don Pedro Gusí el aprovechamiento de 3.300 litros por segundo, de aguas del río Fluviá para movimiento de una fábrica de hilados y tejidos, aprovechando, aunque mejorándola y reformándola en consecuencia, la presa de toma y la acequia de conducción del actual molino de Calabuig.

Ayer tarde nuestro sabio y virtuoso presidente visitó detenidamente las obras que se están practicando en el templo del Sagrado Corazón de Jesús de esta ciudad, quedando sumamente complacido de la belleza del templo y de la buena marcha que se imprime á las obras.

Los vecinos de la calle de la Albareda que se apreciaron de la presencia del señor Obispo en la misma, tributaron verdaderas muestras de cariñoso respeto, besando su anillo pastoral.

Nos escriben de San Feliu que anteanoche celebróse en casa de don José March una velada musical con objeto de apreciar las dotes artísticas del celebrado barítono don José Nespieda.

Lucidísima fué la fiesta, á la que asistió lo más selecto entre los forasteros y vecinos de la población.

Crónica

Sería desperdiciar el tiempo y el tiempo es oro, entretenernos en contestar las sandeces de La Lucha, que ahora quiere echarselas de bufo, ignorando la distancia que media de Galicia á Andalucía.

Tenemos asuntos de más importancia en que ocuparnos y no hemos de ser por cierto

Presidencia.—Decretos nombrando consejero de Estado á D. Juan Nido y Segalera, y declaran lo comprendido en el artículo sexto de la ley orgánica, al consejero de Estado D. Fermín Hernández Iglesias.

Gracia y Justicia.—Decreto conmutando por destierro la pena de prisión impuesta al periodista santanderino D. Angel Ríos.

La denuncia hecha por varios vecinos de la calle de Serrano contra un matrimonio por supuestos malos tratos á una niña, hija de aquel, no solo no se ha comprobado sea cierta, sino que el juez, apreciando los hechos en su verdadero valor, no ha vuelto á practicar diligencia alguna después del dictamen facultativo.

Lo que ocurre, es que los que hicieron la denuncia aprovecharon sin duda la circunstancia de conocer el estado anómalo de salud de la desgraciada niña, enferma desde hace años, para dar á su falsa denuncia apariencias de verosimilitud.

Los empleados excedentes del Tribunal de Cuentas: Los aspirantes del mismo y los que crean lastimados sus derechos por el último decreto reorganizando la plantilla de aquél, celebrarán hoy una reunión en el local de la Asociación de empleados de España (Clavel, 11, principal), para protestar respetuosa, pero energicamente, del referido decreto, por todas los medios que las leyes ofrecen.

Según comunica el primer teniente jefe de la Guardia civil de Yunquera (Guadalajara), en las primeras horas de la mañana de ayer fué encontrado en una cueva inmediata al puente de Peñalara, sobre la vía férrea del término de Humanes, el cadáver de un hombre, de oficio segador, sin decámeles que puedan identificarla.

Dicho sujeto tenía una vez metida en la boca, le faltó una mano, que no ha podido ser encontrada, lo que hace sospechar que haya sido muerto en vida con sus compañeros de siesta.

El hecho debió realizarse hace días, por encontrarse el cadáver en completo estado de descomposición.

El juzgado y la Guardia civil trabajan activamente para descubrir al autor ó autores del crimen.

En la estación de Cambrils (Tarragona) desapareció ayer un vagón del tren de mercancías, sin desgracias personales.

El expreso de Valencia tuvo por esta causa que esperar trasbordo en Hospitaler.

Escarzago Ayer mañana lo produjeron; y me disculpo, des señores, inglés el uno y este el otro, D. Enrique Beaumont, de veintiocho años, natural de Londres, y su amigo D. W. G. Macpherson, el primero diplomático inglés y el segundo doctor de Medicina en Escocia, estuvieron toda la noche en el café del Paseo, encantados ante la gracia del baile y cante flamenco.

El gasto que hicieron estos caballeros fué, según la cuenta presentada, el siguiente:

Una botella de cerveza 0,75.— Dos cajetillas de cigarros 1,00.— Once copas de Jerez 0,75.— Ocho botellas de agua 10 pesetas.— Desperfectos y rotura de una mesa de nogal 40,00.— Total 130,00.

Cuenta que no estimaron oportuno pagar los extraños y motivo del escándalo monumental que armaron, por lo cual, en unión de los dueños del café y camarero que los sirvió, fueron al juzgado de guardia, que quisieron absolver en su favor.

Se trata de celebrar en Soria una Exposición regional.

La policía de Zaragoza detuvo ayer en la plaza del Mercado á un sujeto llamado Rafael Colmeiro, natural de Pontevedra, en el momento en que arrojaba á las vendederas de hortalizas diariolas que era un enviado de Dios, con quien celebraba frecuentes conferencias.

Rafael Colmeiro anda descalzo, lleva larga barba y peina su larga cabellera, recogiendo la lana un hermoso menú.

El infeliz Rafael dijo, cuando le detuvieron, que estaba conforme porque así lo había dispuesto la Provincia en sus altos designios.

Se trata de un loco pacífico.

Puente sobre el Nilo.

Alguno sabrá y muchos lo ignoran, que el Gobierno egipcio construye en la actualidad, sobre el Nilo, un puente gigantesco de ferrocarril, en Nag-Hamadi del Alto Egipto.

La casa Eiffel es la encargada de la construcción, que se está ejecutando en el fondo del río.

El establecimiento de los pilares del puente se practica por medio de cajas de hierro ó de acero, llenas de arena, comprido que miden 26 metros de profundidad, y que deben penetrar de 15 mts en el fondo del río, que en aquel paraje no tiene más que 13 metros de fondo.

Los operarios trabajan naturalmente en los fondos para preparar el alveo de cada caja, y según un telegrama del Cairo, que ha recibido

Mr. Eiffel, en París, parece ser que la otra mañana una brigada de obreros trabajaba en el río con una de las cajas suspendidas sobre sus cabezas, como nueva espada de Damocles, saltaron las cadenas de la grúa, corriéronse la cremallera, y cayendo la caja aplastó á 30 hombres, salvándose milagrosamente el ingeniero de las obras, un belga, Mr. Kipp, que inspeccionaba en aquel instante el río, colocado sobre la caja suspendida en el espacio.

El telegrama dirigido a Mr. Eiffel dice también que ya habían sido retirados 17 cadáveres, con auxilio de todos los sistemas conocidos de salvamento.

Ayer por la mañana, al bajar un coche correo á recoger la correspondencia, fue atropello

llado por el mismo, frente á la portillera de la estación del Norte, un hombre como de sesenta años de edad, segador, llamado Manu I Tracorra López, produciéndole la rotura del muslo izquierdo y una grave herida en la pierna derecha.

Curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito, pasó después en muy grave estado al Hospital de la Princesa.

El conductor del vehículo fué detenido.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 30 de Julio de 1895

Lista de los números premiados, tomada al oído

PREMIOS MAYORES

Números Pesetas Poblaciones.

19189 80.000 Madrid—Madrid

21273 40.000 Denia—Santander

17575 15.000 Barcelona—Coruña

20850 2.000 Badejoz—Zaragoza

25386 2.000 Madrid—Madrid

25859 2.000 Madrid—Rivadavia

25502 2.000 Madrid—Madrid

21479 2.000 Burgos—Barcelona

6787 2.000 Burgos—Madrid

16712 2.000 S. Sebastián—Idem

8286 2.000 Sevilla—Palencia

13446 2.000 S. Martín de P. —Ma-

2322 2.000 Pamplona—Madrid.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

2 id. de 1.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.

2 id. de 1.000 id., para los del tercero.

2 id. de 850 id., para los del cuarto.

2 id. de 1.000 id., para los del quinto.

2 id. de 850 id., para los del sexto.

2 id. de 850 id., para los del séptimo.

2 id. de 850 id., para los del octavo.

2 id. de 850 id., para los del noveno.

2 id. de 850 id., para los del décimo.

2 id. de 850 id., para los del undécimo.

2 id. de 850 id., para los del duodécimo.

2 id. de 850 id., para los del trigésimo.

2 id. de 850 id., para los del cuadragésimo.

2 id. de 850 id., para los del quinagésimo.

2 id. de 850 id., para los del sexagesimo.

2 id. de 850 id., para los del septuagésimo.

2 id. de 850 id., para los del octuagésimo.

2 id. de 850 id., para los del nonagésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y séptimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y octavo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y noveno.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y décimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y undécimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y duodécimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y trigésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y cuadragésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y quinagésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y sexagesimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y octuagésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y nonagésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y centésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y séptimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y octavo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y noveno.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y décimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y undécimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y duodécimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y trigésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y cuadragésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y quinagésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y sexagesimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y octuagésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y nonagésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y centésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y séptimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y octavo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y noveno.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y décimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y undécimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y duodécimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y trigésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y cuadragésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y quinagésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y sexagesimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y octuagésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y nonagésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y centésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y séptimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y octavo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y noveno.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y décimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y undécimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y duodécimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y trigésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y cuadragésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y quinagésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y sexagesimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y octuagésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y nonagésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y centésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y séptimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y octavo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y noveno.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y décimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y undécimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y duodécimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y trigésimo.

2 id. de 850 id., para los del centésimo y cuadragésimo.

CORREO DE MADR

30 de Julio del 95

LA GUERRA EN CUBA

Despacho oficial

Ayer se recibió el siguiente telegrama del Sr. Arderius, reproduciendo otro del general Martínez Campos.

Dice así:

Habana 28.—General en jefe telegrafía desde Cienfuegos lo siguiente:

«General Salcedo, enfermo, marcha licencia Peninsula; le sustituye Jiménez Moreno.

Lachambre, enfermo, pasa á artillería; Gómez Alzález Muñoz le reemplaza.

Gascón pasa á Manzanillo, reemplazado por Linares.

Bazán pasa á Pinar del Río, sustituyéndole doroné; Canellas le suplirá.

Noticias Manzanillo y Santiago de Cuba han escindido mínimo 300, máximo 600 bajas enemigo. Peralejo, entre ellas titulado brigadier Goulet y 11 jefes, todos muertos.

Columbus Rodón, Valdés y Lachambre, han salido en dirección a Cauto para provisionar Jíguan y Guisa y seguir enemigo.

Todas las columnas llevan 1.600 hombres, algunos caballos y artillería.

Estaré en Manzanillo el 31 y volveré luego á Cienfuegos.

En Manzanillo, Santiago de Cuba y Guantánamo, así como Cienfuegos, el espíritu es excelente y levantado.

He felicitado al coronel Tejera por la sorpresa que ya conoce hecha á Quintín Bandera, á quien causó 13 muertos y 40 heridos.

Campos.»—(Arderius)

Cabecillas muertos

Publica un colega la lista de los cabecillas muertos desde que se inició la insurrección en 24 de Febrero, hasta el 11 de Julio.

Han muerto los siguientes:

—D. Guillermo Mercado (a) Guillermón, de muerte natural, en el Mucaro.

Flor Crimbit, titulado brigadier, muerto en Guantánamo por la columna del teniente coronel Bosch.

Acid Duverger, muerto en Guantánamo por la columna del teniente coronel Bosch.

Diego Estrada, titulado capitán ayudante de Joaquín Estrada, muerto en el Pártido Social por la columna del general Garrich.

Francisco Varona Tornes (a) Panchín, titulado coronel, muerto por la Guardia Civil en el ataque de San Miguel.

José Meri, delegado del partido revolucionario, muerto en la acción de Dos Ríos por la columna del coronel Sandoval.

Pablo Núñez, titulado coronel, muerto en Remanganaguas por la columna del coronel Sandoval.

Polarco, titulado capitán ayudante de Rabí, muerto por la columna del teniente coronel Mirchela.

Mariano Lora, muerto en Remanganaguas por la columna del coronel Sandoval.

Terrero, titulado comandante, muerto en la acción del Cayo Largo por la guerrilla local de Manzanillo.

Amador Guerra, titulado coronel, muerto en la acción de Cayo Largo por la guerrilla local de Manzanillo.

Bellito, titulado coronel jefe de la escolta de Máximo Gómez, muerto en Dos Ríos por la columna del coronel Sandoval.

Agustín Cerezo, titulado coronel, muerto en Guantánamo por las escuadrillas de Santa Catalina del Guaso.

Rafael Cazalas, titulado brigadier, muerto en la acción de San José por la columna del comandante D. Santiago García Delgado.

Evaristo Lugo, titulado coronel, muerto en Guantánamo por la columna del coronel Copello.

Manuel García Ponce, titulado coronel, muerto en la Tienda de Seboruacul, cerca de Ceiba Mecha.

Crescencio Castillo, titulado capitán, muerto por la columna del coronel Canellas en Guantánamo.

Paquito Borrero, titulado brigadier, segundo de Máximo Gómez, muerto en el ataque del poblado de Altagracia.

Varias noticias

Ayer publicó la Gaceta el siguiente decreto:

«Artículo único. Queda autorizado el ministro de Guerra para llamar á las filas, á medida que lo exija la organización de los refuerzos de las distintas armas e institutos del ejército que se han de enviar á la Isla de Cuba, á las clases individuos de tropa del reemplazo de 1891 que se hallan en situación de reserva activa.»

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la organización que ha de darse á los 25.000 hombres que deben estar en Cuba el 20 de Septiembre.

Han sido prohibidas las licencias á los jefes y oficiales interinato embarquen para Cuba los nuevos refuerzos.

Parce que las bajas que ocasiona la nueva expedición, serán en parte cubiertas por excedentes de cupo del 94.

Acceptada, á propuesta del general Martínez Campos, la chancery guajira para calzar la tropa, se va a proceder á construir con toda urgencia las necesarias para las fuerzas que marchen á Cuba.

Dice así:

Habana 28.—General en jefe telegrafía desde

Cienfuegos lo siguiente:

«General Salcedo, enfermo, marcha licencia

Peninsula; le sustituye Jiménez Moreno.

Lachambre, enfermo, pasa á artillería; Gómez Alzález Muñoz le reemplaza.

Gascón pasa á Manzanillo, reemplazado por Linares.

Bazán pasa á Pinar del Río, sustituyéndole doroné; Canellas le suplirá.

Noticias Manzanillo y Santiago de Cuba han

escindido mínimo 300, máximo 600 bajas enemigo. Peralejo, entre ellas titulado brigadier Goulet y 11 jefes, todos muertos.

Columbus Rodón, Valdés y Lachambre, han

salido en dirección a Cauto para provisionar Jíguan y Guisa y seguir enemigo.

Todas las columnas llevan 1.600 hombres, algunos caballos y artillería.

Estaré en Manzanillo el 31 y volveré luego á Cienfuegos.

En Manzanillo, Santiago de Cuba y Guantánamo, así como Cienfuegos, el espíritu es excelente y levantado.

He felicitado al coronel Tejera por la sorpresa

que ya conoce hecha á Quintín Bandera,

á quien causó 13 muertos y 40 heridos.

Campos.»—(Arderius)

Y anádese si telegrama:

«El juez le dice: «Cómo lo sabes, si no volviste á tu casa hasta las dos de la tarde?»

Silvestre se demuda y después de reponerse

contesta: «Yo supongo esto, porque mi esposa quería matarse.»

Las diligencias terminaron á las once

noche, volviendo Silvestre al caballo.

Dice así:

Habana 28.—General en jefe telegrafía desde

Cienfuegos lo siguiente:

«General Salcedo, enfermo, marcha licencia

Peninsula; le sustituye Jiménez Moreno.

Lachambre, enfermo, pasa á artillería; Gómez Alzález Muñoz le reemplaza.

Gascón pasa á Manzanillo, reemplazado por Linares.

Bazán pasa á Pinar del Río, sustituyéndole doroné; Canellas le suplirá.

Noticias Manzanillo y Santiago de Cuba han

escindido mínimo 300, máximo 600 bajas enemigo. Peralejo, entre ellas titulado brigadier Goulet y 11 jefes, todos muertos.

Columbus Rodón, Valdés y Lachambre, han

salido en dirección a Cauto para provisionar Jíguan y Guisa y seguir enemigo.

Todas las columnas llevan 1.600 hombres, algunos caballos y artillería.

Estaré en Manzanillo el 31 y volveré luego á Cienfuegos.

En Manzanillo, Santiago de Cuba y Guantánamo, así como Cienfuegos, el espíritu es excelente y levantado.

He felicitado al coronel Tejera por la sorpresa

que ya conoce hecha á Quintín Bandera,

á quien causó 13 muertos y 40 heridos.

Campos.»—(Arderius)

Y anádese si telegrama:

«El juez le dice: «Cómo lo sabes, si no volviste á tu casa hasta las dos de la tarde?»

Silvestre se demuda y después de reponerse

contesta: «Yo supongo esto, porque mi esposa quería matarse.»

Las diligencias terminaron á las once

noche, volviendo Silvestre al caballo.

Dice así:

Habana 28.—General en jefe telegrafía desde

Cienfuegos lo siguiente:

«General Salcedo, enfermo, marcha licencia

Peninsula; le sustituye Jiménez Moreno.

Lachambre, enfermo, pasa á artillería; Gómez Alzález Muñoz le reemplaza.

Gascón pasa á Manzanillo, reemplazado por Linares.

Bazán pasa á Pinar del Río, sustituyéndole doroné; Canellas le suplirá.

Noticias Manzanillo y Santiago de Cuba han

escindido mínimo 300, máximo 600 bajas enemigo. Peralejo, entre ellas titulado brigadier Goulet y 11 jefes, todos muertos.

Columbus Rodón, Valdés y Lachambre, han

salido en dirección a Cauto para provisionar Jíguan y Guisa y seguir enemigo.

Todas las columnas llevan 1.600 hombres, algunos caballos y artillería.

Estaré en Manzanillo el 31 y volveré luego á Cienfuegos.

En Manzanillo, Santiago de Cuba y Guantánamo, así como Cienfuegos, el espíritu es excelente y levantado.

He felicitado al coronel Tejera por la sorpresa

que ya conoce hecha á Quintín Bandera,

á quien causó 13 muertos y 40 heridos.

Campos.»—(Arderius)

Y anádese si telegrama:

«El juez le dice: «Cómo lo sabes, si no volviste á tu casa hasta las dos de la tarde?»

Silvestre se demuda y después de reponerse

contesta: «Yo supongo esto, porque mi esposa quería matarse.»

Las diligencias terminaron á las once

noche, volviendo Silvestre al caballo.

Dice así:

Habana 28.—General en jefe telegrafía desde

Cienfuegos lo siguiente:

«General Salcedo, enfermo, marcha licencia

Peninsula; le sustituye Jiménez Moreno.

Lachambre, enfermo, pasa á artillería; Gómez Alzález Muñoz le reemplaza.

Gascón pasa á Manzanillo, reemplazado por Linares.

Bazán pasa á Pinar del Río, sustituyéndole doroné; Canellas le suplirá.

Noticias Manzanillo y Santiago de Cuba han

escindido mínimo 300, máximo 600 bajas enemigo. Peralejo, entre ellas titulado brigadier Goulet y 11 jefes, todos muertos.

Columbus Rodón, Valdés y Lachambre, han

salido en dirección a Cauto para provisionar Jíguan y Guisa y seguir enemigo.

Todas las columnas llevan 1.600 hombres, algunos caballos y artillería.

Estaré en Manzanillo el 31 y volveré luego á Cienfuegos.

En Manzanillo, Santiago de Cuba y Guantánamo, así como Cienfuegos, el espíritu es excelente y levantado.

He felicitado al coronel Tejera por la sorpresa

que ya conoce hecha á Quintín Bandera,

á quien causó 13 muertos y 40 heridos.

Campos.»—(Arderius)

Y anádese si telegrama:

«El juez le dice: «Cómo lo sabes, si no volviste á tu casa hasta las dos de la tarde?»

Silvestre se demuda y después de reponerse

contesta: «Yo supongo esto, porque mi esposa quería matarse.»

Las diligencias terminaron á las once

noche, volviendo Silvestre al caballo.

Dice así:

Habana 28.—General en jefe telegrafía desde

Al terminar se sirvió un delicado *lunch*, saliendo, cuantos tuvieron la dicha de pisar los salones del señor March, sumamente complacidos y con grato recuerdo de la velada y de las finas atenciones de los dueños de la casa.

En la calle se reunieron unas doscientas personas ávidas de oír la voz del señor Nespela al que aplaudían con entusiasmo al final de cada pieza.

Esta mañana ha regresado á Madrid don José Herrero diputado á Cortes por este distrito quien á no tardar estará de nuevo entre nosotros, acompañado del respetable hombre público señor Canalejas.

Aprovechando sin duda la oportunidad del paso por esta capital del señor Marqués de Robert, inserta hoy *La Lucha* en sus columnas las siguientes líneas del insigne Lopez de Ayala:

Hay hombres que una vez, por mil acasos, se encuentran rodeados en las Cortes de muchas circunstancias favorables: las circunstancias al poder los llevan, pero ellos imaginan en su orgullo, que por su mente y su valor se elevan: como todo varía, cambian las circunstancias; llega un día en que están entregados á sí mismos; entonces se confunden, se anonadan, se envuelven, y rápidos se hunden á donde nunca á levantarse vuelven.

«La Lealtad» de San Felu de Guixols ha publicado hoy un número extraordinario que contiene notables trabajos de distinguidos escritores, y grabados de reputados artistas. Este extraordinario es digno de especial recomendación.

Ha estado breves horas en Barcelona el jefe de los integristas, don Ramón Nocedal Romaña.

Se encuentra en el «Hotel Martín» de San

Hilario Sacalm el distinguido poeta y hombre político don Víctor Balaguer.

El ministro de la Guerra, autorizado para ello en Consejo, ha decidido que el Estado auxilie solamente á los reservistas casados que hayan de entrar ahora en servicio activo.

Se les admitirán substitutos pero no redención á metálico.

En la distribución de cupos corresponde dar á la reserva de Mataró 31 cabos, 6 corнетas y 302 soldados.

A la reserva de Rosellón 12 cabos, 3 corнетas y 190 soldados.

Dícese en Barcelona que el viaje del señor Salmerón á Caldetas se relaciona con el propósito que abrigan sus amigos políticos de presentarle como candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Mataró ó por el de Arenys de Mar.

Ha sido ascendido á médico primero de Sanidad Militar, don Carlos Vieites y Pérez, médico del segundo batallón del regimiento de Guipúzcoa.

Anteayer se verificó en La Escala, domicilio de don Esteban Juli, un robo consistente en 700 pesetas, un saco de harina y dos camisas.

La Guardia civil, después de practicar las oportunas pesquisas, detuvo á Francisco Pujadas y á su esposa, como presuntos autores del robo en cuestión, habiéndoseles ocupado los objetos robados, incluso la petaca donde guardaba Juli el dinero, pero los 700 pesetas no parecieron en parte alguna. Esteban Juli amaneció al dia siguiente ahorcado en su propia habitación, no habiendo sido posible esclarecer si se trataba de un suicidio ó de otro nuevo crimen.

Remitido

Barcelona 31 de Julio de 1895.

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy señor mío: agradaré á V. mande

insertar en ese periódico que tan dignamente dirige, el remitido que con esta fecha envío al Diario de Gerona y cuya copia va al plie.

Con gracias anticipadas, me repito suyo afuso. s. s.

q. b. s. m.

Eduardo Martínez.

Sr. Director del Diario de Gerona.

Muy señor mío: Interesa á la Compañía del ferrocarril, de Olot á Gerona de la cual soy representante en España, que se lectifiquen los conceptos consignados en el suelto inserto en la edición del pasado domingo del periódico de su digna dirección y al efecto debo expresar:

Primer. Que don Gerardo Rodés constructor de este ferrocarril tiene cobrado por completo el importe de las certificaciones de obras que le han sido expedidas hasta el dia, cuyo total concuerda con el consignado en ese periódico.

Segundo. Que sobre dicha suma, tiene percibidas además el señor Rodés pesetas 87.000 que han de serle descontadas de las certificaciones sucesivas.

Tercero. Que apesar de que las sumas entregadas al señor Rodés son más que sobradas para las obras del trayecto de Gerona á Amer las ha dejado incompletas y las tiene semiparalizadas de un año á esta parte.

Cuarto. Que semejante conducta agravada con la falta de pago á los operarios y los crecidos descubiertos con los proveedores de construcción, han obligado á la Compañía en uso del derecho que le compete á realizar por administración las obras que faltan en el trayecto de Salt á Amer único medio de poder abrirlo al servicio público dentro de un breve plazo y

Quinto. Que la intervención en el asunto de la primera autoridad civil de la provincia, no ha tenido otro alcance que asegurar la conservación del orden público, por si acaso fuese perturbado por un exiguo grupo de obreros que no han querido ponerse al servicio de la Compañía.

En la confianza de que publicará este escrito en su periódico, le anticipó gracias y me repito suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.

Eduardo Martínez

GRAN

Braguero (CORTADA)

Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

Traspaso

Por fallecimiento de uno de los socios, se traspasa con o sin géreros la acreditada tienda de sastrería Sucesal de Sabadell situada en la calle de Ciudadanos núm. 11, de esta ciudad, habiendo puesto los géreros á una verdadera liquidación con un treinta por ciento de descuento.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 1.^o

El Gobierno ha recibido un despacho del general Martínez Campos, fechado en Cienfuegos, hablando de asuntos del servicio.

Anuncia además que hoy saldrá para Manzanillo.

Dícese que el nombre del nuevo Intendente general de Cuba, sobre el cual guarda el Gobierno tanta reserva, es el de don Miguel Cabezas.

El diputado carlista señor Sanz protesta, lo mismo que el señor Zubizreta, de que su firma aparezca al pie del mensaje que redactaron los republicanos, pidiendo fueran convocadas las Cortes para resolver el asunto Mora.

Según noticias de Cuba, las tropas españolas han cortado en las orillas del Contramaestre la marcha de los insurrectos, causándoles numerosas bajas.

En breve se publicará una circular autorizando la permuta entre reservistas, y el Real decreto sobre socorros á las familias de los soldados que se hallen a aquella situación.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

ANUNCIOS

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL 98 por 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS

DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardor, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarras intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.—En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xiria.

MEDICAMENTOS AGREDITADOS

recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPOFUSITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tonics reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (de los pápidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, tumores frotas, rauquismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades návicas o adquiridas, vejez prematura, y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR ♦ FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detail en todas las Farmacias.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET, LEFEVRE, BESSON Y COURTOIS

Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones — PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCIÓN DE APRENDIZ SE NECESITA UNO

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA (Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

PLATERIA, 5, 2.^o.—Gerona

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

MAQUINAS AGRÍCOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES

Moratona Genis

Y COMPAÑIA

Barcelona—53, PRINCESA, 53.—Barcelona

LOS FABRICANTES DE CEMENTO

Ofrecemos los Molinos de bolas, trituradores y Pasadores de MOREL privilegiados, cuyo funcionamiento está dando los más brillantes resultados

LOS LABRADORES

Trilladoras, segadoras, aventadoras, separadoras de granos, desgranadoras de maíz, etcétera, etcétera.